



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SECRETARÍA SALA PENAL

EDICTO N° 0140
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73001-60-00-450-2022-00166-01/ NI.72005, que se adelanta contra NICOLAS MAURICIO CABEZAS CASAS por la conducta punible de HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO, se profirió sentencia el 24 de julio aprobada en acta 964 leída el 1° de agosto de 2023 en audiencia virtual.

[05SentenciaSegundaInstancia .pdf](#)

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____

SPLC

Firmado Por:
Luz Mireya Jaramillo Díaz
Secretario

Sala 001 Penal
Tribunal Superior De Ibagué - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2237d75472789677f0409c8f9fa9c49a1d8f0e284d8988475d10bce9a584b3c4**

Documento generado en 08/08/2023 04:00:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>